

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 10/07/2023

Trabajo Fin de Máster (M39/56/2/18)

Máster

Máster Universitario en Ciencias Odontológicas

MÓDULO

Trabajo Fin de Máster

RAMA

Ciencias de la Salud

CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Segundo

Créditos

18

Tipo

Obligatorio

Tipo de enseñanza

Presencial

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

La extensión de la materia TFM, obligará a comenzar la misma desde el mes de enero, justo después de acabar el módulo de metodología de investigación.

Los trabajos se enviarán por PRADO y serán sometidos a control con herramientas anti-plagio (Turnitin).

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

Se admitirán tres tipos de TFM: trabajos originales de investigación, trabajos de revisión sistemática exploratoria y trabajos de revisión sistemática con meta-análisis.

1. Los trabajos originales de investigación abarcan cualquier tipo de estudio (clínico, in vitro o in vivo, experimental u observacional, bien sean descriptivos o analíticos) realizado con datos originales (es decir, tomados por el autor) o secundarios (es decir, a partir de datos disponibles para investigación, como registros de historias clínicas, bases de datos del Instituto Nacional de Estadística, encuestas nacionales o regionales de salud, etc.); en este último caso el alumno deberá presentar una explotación de datos original. La estructura del trabajo se ceñirá básicamente a los siguientes apartados: resumen estructurado, introducción, hipótesis, objetivos, material y método, resultados, discusión, conclusiones, bibliografía, tablas y figuras.
2. Los trabajos de revisión sistemática serán, preferentemente, de tipo exploratorio, es decir, irán orientados a sintetizar la literatura científica existente en relación a algún



tema controvertido y novedoso dentro de las diferentes áreas de la Odontología con el fin fundamental de generar nuevas hipótesis, líneas de investigación o proponer métodos de trabajo más adecuados para futuras investigaciones (Manchado y colaboradores, Med Segur Trab, 2009; 55 (216): 12-19:

https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0465-546X2009000300002).

En cualquier caso, tanto las revisiones sistemáticas exploratorias como las convencionales, seguirán una estructura lógica y coherente, tratando de exponer conclusiones por apartados e implicaciones clínicas. En ambos casos, el alumno deberá incluir al final del documento el esbozo de un Proyecto de investigación, centrándose únicamente en el material y métodos. Este proyecto debe versar sobre algún tema de los comentados en su revisión de los que no existan suficientes evidencias científicas como para tener conclusiones sólidas.

3. Se aceptan igualmente las revisiones sistemáticas con meta-análisis, en cuyo caso no es necesario la inclusión de un proyecto de investigación. Seguirá una estructura lógica y coherente, tratando de exponer conclusiones por apartados e implicaciones clínicas (ejemplo: <https://doi.org/10.1177%2F00220345211003828>).

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El alumno sabrá/comprenderá:

- Aplicar el Método Científico en investigación odontológica, mediante el diseño y ejecución de un proyecto de investigación.
- Realizar una revisión de la literatura ordenada, basándose en protocolos estandarizados y en la mejor de las evidencias científicas.

El alumno será capaz de:

- Diseñar un trabajo de investigación.



- Llevar a cabo el trabajo de investigación diseñado o redactar un documento que resuma las principales evidencias científicas sobre un tema candente en Odontología.
- Esbozar y presentar un proyecto de investigación futuro, basándose en los resultados obtenidos de la revisión de la literatura.
- Exponer ante una comisión evaluadora en un tiempo limitado, el diseño, ejecución, resultados y conclusiones del trabajo de investigación o revisión realizado.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

No existe un temario específico, quedando a criterio del profesor Tutor las actividades concretas a realizar.

PRÁCTICO

No existe un temario específico, quedando a criterio del profesor Tutor las actividades concretas a realizar.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

La recomendada por cada tutor responsable.

Además: Masic I. Plagiarism in Scientific Research and Publications and How to Prevent It. Mater Sociomed. 2014 Apr; 26(2): 141–146.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ENLACES RECOMENDADOS

Los recomendados por cada tutor responsable.

Además, la siguiente documentación general:

- Directrices UGR sobre TFM: https://escuelapostgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/informacion_documentacion_coordinadores/directricesTFM
- Normativa específica sobre TFM: <https://masteres.ugr.es/ciencias-odontologicas/docencia/trabajo-fin-master#contenido0>
- Rúbrica sobre evaluación por competencias: <https://masteres.ugr.es/ciencias-odontologicas/docencia/trabajo-fin-master#contenido2>



EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- Las fechas de exposición serán el 24 y 25 de junio de 2024.
- La composición de la Comisión Evaluadora del TFM así como la distribución de alumnos en esos días será publicada con suficiente antelación por la Comisión Académica del Máster en la propia página web, en el apartado específico al TFM (<https://masteres.ugr.es/ciencias-odontologicas/docencia/trabajo-fin-master>).
- Documentación a entregar previa a la defensa:
 - Para poder presentar su TFM los estudiantes deberán hacer entrega 10 días antes de la defensa, o en la fecha que se especifique, de un ejemplar en formato pdf a través de la plataforma PRADO en el espacio que se creará al efecto.
 - El “Informe del Tutor” (https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/informacion_documentacion_coordinadores/impresos-doc-y-pdf/informetfmmaster) será enviado a la coordinación por el tutor directamente.
- Cada alumno tendrá aproximadamente 10 minutos para exponer su TFM y 5-10 minutos para la defensa de su trabajo con la Comisión Evaluadora.
- La evaluación se realizará mediante un sistema de rúbrica, disponible en la web del master (<https://masteres.ugr.es/ciencias-odontologicas/docencia/trabajo-fin-master#contenido2>).

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- Las fechas de exposición serán el 12 y 13 de septiembre de 2024.
- La composición de la Comisión Evaluadora del TFM así como la distribución de alumnos en esos días será publicada con suficiente antelación por la Comisión Académica del Máster en la propia página web, en el apartado específico al TFM (<https://masteres.ugr.es/ciencias-odontologicas/docencia/trabajo-fin-master>).
- Documentación a entregar previa a la defensa:
 - Para poder presentar su TFM los estudiantes deberán hacer entrega 10 días antes de la defensa, o en la fecha que se especifique, de un ejemplar en formato pdf a través de la plataforma PRADO en el espacio que se creará al efecto.
 - El “Informe del Tutor” (https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/informacion_documentacion_coordinadores/impresos-doc-y-pdf/informetfmmaster) será enviado a la coordinación por el tutor directamente.
- Cada alumno tendrá aproximadamente 10 minutos para exponer su TFM y 5-10 minutos para la defensa de su trabajo con la Comisión Evaluadora.
- La evaluación se realizará mediante un sistema de rúbrica, disponible en la web del master (<https://masteres.ugr.es/ciencias-odontologicas/docencia/trabajo-fin-master#contenido2>).

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- Las fechas de exposición será determinada por la coordinación en caso de existir solicitud



- para esta modalidad.
- La composición de la Comisión Evaluadora del TFM así como la distribución de alumnos en esos días será publicada con suficiente antelación por la Comisión Académica del Máster en la propia página web, en el apartado específico al TFM (<https://masteres.ugr.es/ciencias-odontologicas/docencia/trabajo-fin-master>).
 - Documentación a entregar previa a la defensa:
 - Para poder presentar su TFM los estudiantes deberán hacer entrega 10 días antes de la defensa, o en la fecha que se especifique, de un ejemplar en formato pdf a través de la plataforma PRADO en el espacio que se creará al efecto.
 - El “Informe del Tutor” (https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/informacion_documentacion_coordinadores/impresos-doc-y-pdf/informetfmmaster) será enviado a la coordinación por el tutor directamente.
 - Cada alumno tendrá aproximadamente 10 minutos para exponer su TFM y 5-10 minutos para la defensa de su trabajo con la Comisión Evaluadora.
 - La evaluación se realizará mediante un sistema de rúbrica, disponible en la web del master (<https://masteres.ugr.es/ciencias-odontologicas/docencia/trabajo-fin-master#contenido2>).

INFORMACIÓN ADICIONAL

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad) (<https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad>).

